

Indicadores de desempeño año 2027

LEY DE PRESUPUESTOS 2026

La información contenida en el actual reporte contempla los indicadores de desempeño planteados por los servicios públicos, con el carácter de primera versión.

Ministerio	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Partida	01
Servicio	DIRECCION ADMINISTRATIVA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Capítulo	01

MATRIZ DE INDICADORES

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 1. Asegurar la disponibilidad oportuna y eficiente de los recursos institucionales necesarios para el ejercicio de las funciones y actividades de S.E. el Presidente de la República.	—	Eficiencia/ Proceso* 1. Porcentaje de desviación del gasto ejecutado respecto del presupuesto aprobado para giras presidenciales al exterior en el año t	$(\text{Gasto ejecutado} - \text{Presupuesto aprobado}) / \text{Presupuesto aprobado} * 100$	NM	NM	4.99 %	1
Objetivo 2. Asegurar la continuidad operativa de los servicios institucionales que respaldan el desarrollo de las funciones y actividades de S.E. el Presidente de la República.	—	Eficacia/ Proceso* 2. Porcentaje de licitaciones públicas asociadas a la continuidad operativa gestionadas en condición de urgencia en el año t	$(N^{\circ} \text{ de licitaciones públicas asociadas a la continuidad operativa gestionadas en condición de urgencia, en el año t} / N^{\circ} \text{ total de licitaciones públicas asociadas a la continuidad operativa, en el año t}) * 100$	NM	NM	40.00 %	2
Objetivo 3. Mejorar la calidad y oportunidad de los servicios institucionales que respaldan las funciones y actividades de S.E. el Presidente de la República, mediante la transformación digital y la incorporación de tecnologías.	—	Eficiencia/ Proceso* 3. Tiempo promedio utilizado en la elaboración de propuestas de transformación digital de procesos institucionales priorizados en el año t	$(\text{Sumatoria de días hábiles utilizados en la elaboración de las propuestas de transformación digital de los procesos priorizados en el año t} / N^{\circ} \text{ de propuestas de transformación digital elaboradas en el año t})$	93.00 días	NM	80.00 días	3

* Indicador nuevo a partir de 2027

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

NOTAS METODOLÓGICAS

- | | |
|---|--|
| 1 | El indicador considera los recursos destinados a financiar las giras presidenciales al exterior durante el año t. Para su cálculo se utilizarán montos acumulados mensualmente, comparando el gasto ejecutado informado por el Ministerio de Relaciones Exteriores con el gasto proyectado para el mismo período. La desviación se expresará en valor absoluto, por lo que un resultado de 0% representa ausencia de desviación respecto de lo proyectado y, a medida que aumenta el porcentaje, aumenta la desviación presupuestaria. |
| 2 | El criterio de urgencia será establecido por la Alta Dirección, según el costo de la licitación y continuidad operativa de los servicios. |
| 3 | 1. Proceso institucional priorizado: proceso institucional seleccionado formalmente para ser analizado y considerado en iniciativas de transformación digital durante el año t, conforme a los criterios y prioridades establecidos por la Alta Dirección. 2. Propuesta de transformación digital elaborada: documento que contiene, al menos, el levantamiento y análisis del proceso actual, la identificación de brechas y oportunidades de mejora, y una propuesta de solución de transformación digital, sustentada en un informe de factibilidad que incorpore antecedentes cuantitativos y cualitativos que permitan fundamentar su pertinencia y viabilidad. 3. Criterios de priorización: podrán considerar, entre otros, la criticidad del proceso para la continuidad operativa, el volumen de transacciones, la oportunidad en la prestación del servicio, el nivel de manualidad, el potencial de automatización y el impacto institucional. 4. Para efectos del cálculo del indicador, se excluirán del universo de medición aquellos procesos priorizados respecto de los cuales no se entregue la totalidad de la información, antecedentes, retroalimentación o validaciones requeridos, ya sea en la etapa de levantamiento inicial o durante la implementación, dentro de un plazo máximo de dos meses contado desde la fecha de la respectiva solicitud formal, cuando dicha falta de entrega derive en la suspensión o no conclusión del proceso; la exclusión quedará debidamente respaldada mediante el registro correspondiente, indicando la fecha de la solicitud, los antecedentes o retroalimentación pendientes de entrega y la etapa del proyecto en que se produjo la suspensión. 5. Se considerará el inicio de la contabilización de los días cuando las partes acuerdan el inicio de la elaboración de la propuesta. |

- | | |
|--------|---|
| Nota 1 | <p>La información contenida en el presente reporte corresponde a una primera versión de los indicadores de desempeño propuestos por los servicios públicos, los cuales se encuentran sujetos a evaluación y retroalimentación por parte de DIPRES.</p> <p>En una versión posterior, se espera contar con indicadores de desempeño que cumplan con los requerimientos metodológicos establecidos por DIPRES, de manera que puedan ser reportados con información correspondiente al año 2026, durante enero de 2027.</p> |
|--------|---|